



**CENTRO**  
HONESTIDAD Y RESULTADOS  
2021-2024

“2024: Año de Felipe Carrillo Puerto  
Benemérito del Proletariado, Revolucionario  
y Defensor del Mayab”.

**COORDINACIÓN DE LIMPIA Y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS**

# Atribuciones de la Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos Sólidos

## COORDINACIÓN DE LIMPIA Y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS.

### I. ATRIBUCIONES Y FUNCIONES

#### Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro, Tabasco.

#### CAPÍTULO II

#### De la Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos Sólidos.

**Artículo 256.-** La Unidad de Mejora Regulatoria, ejercerá las facultades contenidas en el artículo 81 de este reglamento.

#### Capítulo V

#### De las Unidades de Enlace De Mejora Regulatoria.

**Artículo 81.-** Las direcciones, coordinaciones y órganos desconcentrados, contarán dentro de su estructura orgánica con una Unidad de Enlace de Mejora Regulatoria, que ejercerán las siguientes atribuciones:

- I. Coordinar el proceso de mejora regulatoria al interior del Sujeto Obligado, siguiendo los planes formulados por la Autoridad Municipal;
- II. Formular y someter a la opinión de la Autoridad Municipal el Programa Anual;
- III. Informar de conformidad con el calendario que establezca la Autoridad Municipal, respecto de los avances y resultados en la ejecución del Programa Anual correspondiente;
- IV. Supervisar y asesorar en la formulación de las Propuestas regulatorias y los Análisis correspondientes;
- V. Hacer del conocimiento de la Autoridad Municipal, las actualizaciones o modificaciones al Catálogo de Regulaciones y al Catálogo Municipal en el ámbito de su competencia;
- VI. Hacer del conocimiento de la Autoridad Municipal, las actualizaciones o modificaciones al Inventario;
- VII. Informar al titular del Sujeto Obligado de los resultados de su gestión en materia de mejora regulatoria;
- VIII. Colaborar con la Autoridad Municipal en la elaboración y ejecución de mecanismos que permitan medir periódicamente la implementación de la mejora regulatoria en los Sujetos Obligados, y
- IX. Las demás que señale el presente Reglamento, otros ordenamientos aplicables y la Autoridad Municipal.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE CENTRO 2021-2024

**CENTRO**  
HONESTIDAD Y RESULTADOS  
2021-2024

**“2024: Año de Felipe Carrillo Puerto  
Benemérito del Proletariado, Revolucionario  
y Defensor del Mayab”.**

